

CAMPUS ALTEA

CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO “CAMPUS ALTEA”





CAMPUS ALTEA

CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO "CAMPUS ALTEA"

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivo

La Facultad de Bellas Artes de Altea convoca un concurso de diseño para la creación de un logotipo representativo del Campus de Altea de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuya actividad se centra en la docencia e investigación en arte, con el objetivo de dotar de identidad gráfica al Campus y de una imagen acorde con el carácter innovador de sus propuestas docentes e investigadoras.

2. Características y formato

- El diseño estará compuesto de dos partes:

1. El logotipo, compuesto por una imagen simbólica del Campus de Altea y el texto "Campus Altea. UMH" de modo que imagen y texto puedan funcionar por separado con autonomía formal.

2. Una versión del logotipo que incluirá una segunda leyenda: "Campus de las Artes".

Ambas partes deberán funcionar de modo conjunto y por separado.

- El diseño deberá transmitir conceptos vinculados a la imagen del

Campus de Altea como son su actividad educativa e investigadora, su enclave geográfico, su relación con las artes y/o su carácter innovador y contemporáneo.

- El diseño deberá poder reducirse a un máximo de tres tintas planas en su versión en color, pudiendo tener tramas.

- El diseño deberá poder reproducirse a una única tinta.

- El diseño deberá poder adaptarse a diferentes tamaños y usos con correcta visibilidad y legibilidad (papelería, web, etc...)

3. Participantes

La convocatoria está abierta a cualquier persona mayor de edad, interesada en participar de manera individual o colectiva.

Cada participante o colectivo podrá presentar un máximo de 3 propuestas.

En ningún caso podrán participar los organizadores del concurso, ni el jurado.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de lo dispuesto en las bases.

4. Presentación

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación en un sobre cerrado:

- El diseño o los diseños en formato electrónico en un soporte digital no retornable (DVD, CD o pen drive), identificado en su exterior mediante un lema y sin incluir ninguna información que pueda identificar al autor.

- El diseño se guardará como imagen vectorial (formato .ai, .pdf o .eps) en un tamaño DIN A-3. Deberá acompañarse con las indicaciones necesarias sobre tipografía y color. Así como las diferentes versiones, disposiciones y tamaños.

- Así mismo deberán presentarse dos imágenes del diseño en formato .jpg (resolución 1400 ppp en su lado mayor c.u.), una en color y otra sólo en negro.

- En sobre aparte cerrado identificado en su exterior con el lema:

- Datos personales (nombre y apellidos, DNI, dirección de contacto, teléfono, e-mail). Curriculum vitae.

De este modo se garantizará el anonimato de las propuestas, ya

que hasta la elección final de la ganadora, no se abrirá el sobre con el lema correspondiente.

5. Forma de entrega y Plazo

Toda la información necesaria para la inscripción será remitida por correo o entregada personalmente en la siguiente dirección:

Decanato de la Facultad de Bellas Artes de Altea (UMH).
Avda. Benidorm, s/n.
03590. Altea (Alicante)

El plazo de recepción se cerrará el 15 de febrero de 2016.

6. Jurado y proceso de selección

La Dirección de la Facultad de Bellas Artes de Altea de la UMH nombrará un jurado compuesto por diversos especialistas, así como miembros de la dirección del centro, que evaluarán la efectividad, adecuación y originalidad del logotipo con respecto a su objetivo.

Si ninguna de las propuestas se adecuara a los objetivos de la presente convocatoria, el concurso podrá ser declarado desierto.

En el supuesto de que una vez falladas las propuestas ganadoras se comprobase que los diseños presentados, así como los datos de

su autor, incumplen alguna de las bases del concurso, el Jurado anulará la citada propuesta, resultando ganadora la siguiente más votada que cumpla todos los requisitos.

El jurado interpretará estas bases en caso de que sea necesario.

7. Fallo y premio

El fallo del jurado será inapelable. La propuesta ganadora será premiada con una dotación de 300 euros. El premio será único e indivisible.

El jurado podrá sugerir al/la creador/a de la propuesta ganadora, modificaciones en su diseño que serán consensuadas.

El premio supone la cesión de modo permanente de los derechos de uso, difusión, reproducción, adaptación y transformación del logotipo por parte del /la autor/a a la Facultad de Bellas Artes de Altea y a la Universidad Miguel Hernández.

E-mails de contacto:

bernabegm@umh.es

facultad.bellasartes@umh.es

